



**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE  
PROYECTOS”**

**ANÁLISIS LEGAL**

En vista a las ofertas del proceso se procedió a verificar los aspectos legales de cada documento según los criterios del PBC, lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y su del Decreto N° 9823/23 “Que reglamenta a la Ley 7021/22”. –

**DOCUMENTOS LEGALES**

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal según la siguiente Tabla.

DOCUMENTOS LEGALES	ALEXANDER GONZÁLEZ PINZON
Formulario de Oferta	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica/Física	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Formulario TEC – 1 Formulario de Presentación de la Propuesta Técnica	Cumple
Formulario TEC – 6 Currículo del Personal Profesional Propuesto	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Cumple
SIPE N°	1804671

- MOD: LICITACIÓN DE PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024. -
  - Fecha: 22/08/2024 - I.D. N°: 443.131. –
  - PLURIANUAL



Abog. Manuel Augusto Zárate G.  
Asesor Legal  
Industria Nacional del Cemento



Para la verificación de los datos referente a las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta contemplados en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, se realiza análisis de la condición de las personas física/jurídica a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos.

Nombre	CI N°	SINARH	Cumple /No Cumple
ALEXANDER GONZÁLEZ P.	6.515.472	INC año 2013. No Registra antecedentes Actuales	Cumple

Se adjunta el Informe del SINARH de los firmantes de la oferta y de sus respectivos miembros proveído por la Sub Gerencia Administrativa y de Personas dependiente de la Gerencia de Personas y Desarrollo Organizacional. –

La verificación preliminar de las ofertas presentadas ha sido efectuada en su aspecto estrictamente legal; la documentación correspondiente a los demás requisitos establecidos en el PBC deberá ser evaluado por las áreas pertinentes.



Abog. Manuel Augusto Zárate G.  
Asesor Legal  
Industria Nacional del Cemento